Datos Generales					
Asunto	**Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres**				
Fecha	Viernes 19 de junio de 2026	**Hora de inicio**	12:11 horas	**Hora de término**	13:36 horas
Lugar	Presencial, auditorio de la Igualdad del IMMUJERES	**Levanta la minuta**	Secretaria: Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson		

Uso de la Voz

I. Lista de presentes, declaración de quórum y lectura del orden del día, aprobación y en su caso modificación.

En uso de la voz, la Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres, da la bienvenida a las y los asistentes. Acto seguido, solicita a la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson, para que en su calidad de Secretaría Técnica realice el pase de lista, declare la existencia de quórum y en caso de existir, proceda a dar lectura al orden del día.

En uso de la voz la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson, procede a realizar pase de lista, encontrándose presentes las y los siguientes integrantes:

1. **Presidenta:** Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade
2. **Secretaria:** Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson
3. **Vocal:** Regidora Mtra. Luz Graciela Rodríguez Martínez
4. **Vocal:** Regidora Lic. Norma Patricia López Zúñiga
5. **Suplente:** Lic. Judith Narvais Alcantar
6. **Suplente:** Mtro. Mario Armando Casillas Estrada
7. **Vocal:** Mtra. Maribel Ángeles García
8. **Vocal:** Lic. Dirse NaShieli Tovar Sarabia
9. **Vocal:** C.P. Josué Israel Medina López (virtual)
10. **Vocal:** Lic. Salvador Toledo Muñoz
11. **Vocal:** Mtra. Andrea López Gutiérrez
12. **Representación de Contraloría:** C.P. Rosa Luz González Guerrero

A continuación, la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson, hace constar que se encuentran presentes **12 doce integrantes** del presente Consejo, por lo que, procede a declarar la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión. Aprovecha el espacio para dar la bienvenida a la sesión al Lic. Israel de la Dirección de Comunicación Social del Municipio.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade solicita a la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson de lectura al mismo

I. Lista de presentes y declaración de quórum.
II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
III. Toma de protesta de las personas que tomarán el cargo como Consejeras Juveniles.
IV. Propuesta y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 22 de mayo de 2026.
V. Propuesta y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de mayo de 2026.

VI. Revisión de avance por proyecto financiero y físico de los programas del Instituto Municipal de las Mujeres.

VII. Ratificación de acuerdo para que la persona titular de la Dirección General suscriba contratos y convenios.

VIII. Presentación de los avances de la campaña "Vamos Juntas".

IX. Asuntos Generales.

Una vez lo anterior, la Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade comenta si alguno de los presentes desea hacer algún comentario al respecto del orden del día. Se somete a votación y queda **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz de la Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade comenta si alguno de los presentes desea anotar algún asunto de carácter general, la Dra. Ivonne Pérez Wilson solicita anotar un asunto, respecto a dar cuenta de las resoluciones de la PRODHEG.

Siendo las 12:21 hrs. Se une a la sesión la Mtra. Jazmín Alejandra Ramírez Zúñiga, de la Secretaria de Ayuntamiento.

III. TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS QUE TOMARÁN EL CARGO COMO CONSEJERAS JUVENILES.

En uso de la voz de la Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade, solicita a las Consejeras Juveniles, la C. Dominique Magdalena Martínez Balderas y la C. Andrea de Jesús González Rodríguez, ponerse de pie y al frente, se hace la formal lectura y toma de protesta, aceptando las nuevas integrantes el cargo conferido.

Con lo anterior se les da la bienvenida por parte de las personas integrantes del Consejo Directivo, toma el uso de la voz el Lic. Salvador Toledo Múñoz, Director General del IMJU y responsable del programa de jóvenes a consejo, felicitando a las nuevas Consejeras Juveniles y reiterando el apoyo y la gran responsabilidad que acaban de adquirir, en uso de la voz de la Regidora Lic. Norma López Zúñiga comenta que es importante de tener jóvenes en el consejo y más aún en estos temas del Instituto y que puedan involucrarse, buscar alguna estrategia para que hagan una lluvia de ideas referente a temas de comunicación, para que ellas aporten ideas de como llegar a más jóvenes, se une a las felicitaciones la Regidora Mtra. Luz Graciela Rodríguez Martínez, quien comenta que estar en Consejo es una gran oportunidad de aprender, de generar experiencia y solicita que en medida de lo posible asistan a las sesiones que se les convoque, en seguimiento a los comentarios la presidenta del Consejo se suma y da unas palabras haciendo referencia a la importancia de la participación de jóvenes, y finalmente la Mtra. Maribel Ángeles García comenta que es importante tener la visión de los jóvenes en las decisiones y no perder de vista la gran responsabilidad.

Siendo las 12:25 hrs. Se integran a la presente sesión las Consejeras Ciudadanas, la Lic. Ofelia Calleja Villalobos y la Dra. Ruth Alonso Ibarra.

IV.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2026.

La Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade concede el uso de la voz a la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson para desahogar el punto.

En uso de la voz de la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson comenta que se dispensa la lectura del acta, ya que fue enviada con anterioridad y no se tuvieron comentarios al respecto, en uso de la voz de la Mtra. Jazmín Alejandra Ramírez Zúñiga, hace una observación ya que dice que el acta se aprueba por unanimidad y más abajo en el acuerdo dice que por mayoría de votos y una abstención, solo pide se revise cual de los dos fue y se haga el ajuste correspondiente.

Una vez lo anterior, la Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade, somete a votación y queda **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS Y UNA ABSTENCIÓN**

ACUERDO: APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS Y UNA ABSTENCIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL

22 DE MAYO DE 2026.

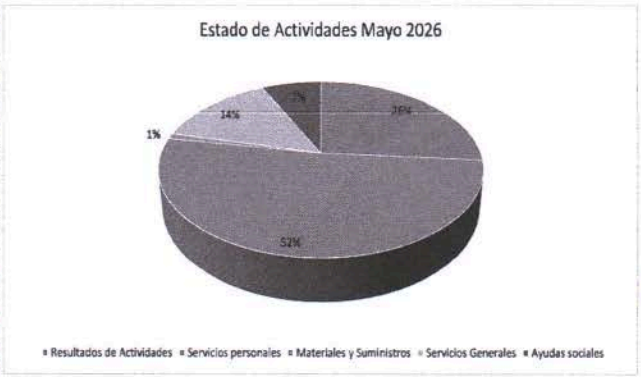
V.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MAYO DE 2026.

La Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade concede el uso de la voz a la Mtra. Claudia Angélica Durán Hernández para desahogar dicho punto.

La Mtra. Claudia Angélica Durán Hernández proyecta los estados financieros y da lectura a los mismos.

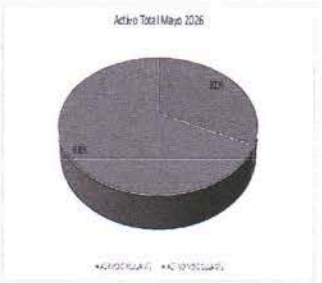
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
ESTADO DE ACTIVIDADES MAYO 2026

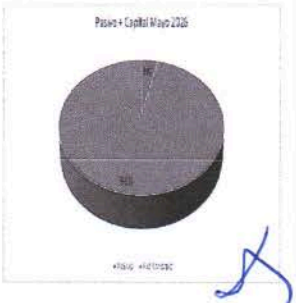
		SUMA:	SALDO:
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOI	6,272,841.62	28,147,813.62
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		6,272,841.62	28,147,813.62
	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERM	1,810,884.27	9,671,607.25
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	39,022.85	148,208.13
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	892,085.37	2,111,553.12
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	425,542.89	2,779,780.04
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUM	12,184.40	110,485.12
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	45.00
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y C	55.00	12,817.00
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE R	4,967.03	13,167.38
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABOR/	0.00	1,035.30
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,000.00	73,188.20
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y AR	0.00	9,987.60
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENOF	10,875.67	20,715.12
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	26,101.56	125,932.56
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	37,096.53	229,910.29
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	494,547.47	2,169,646.32
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	28,045.94
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMII	13,185.92	112,669.91
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	277,098.48
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	2,449.25	8,508.12
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	42,298.38	359,924.04
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	294,862.14	491,608.89
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	612,200.09	1,936,852.82
5.5.1.0	ESTMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS		
	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	4,728,438.82	20,692,786.63
	AHORRO/DESAHORRO DEL PERIODO	1,544,412.80	7,455,026.99



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA MAYO 2026

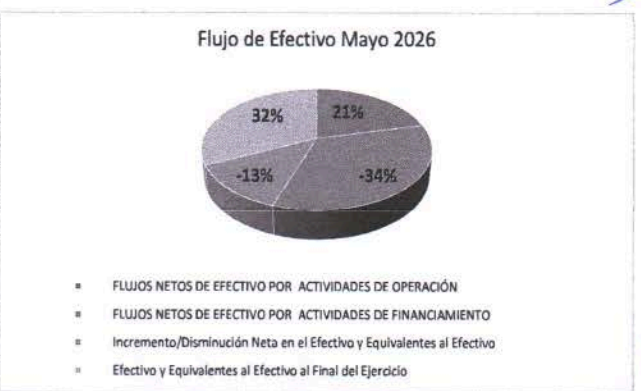
		SALDO:
	ACTIVO	
1112	BANCOS/TESORERÍA	11,280,213.12
1124	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZ	24,720.64
1229	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVAL	29,402.00
1231	TERRENOS	4,563,565.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	20,201,051.14
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,480,748.86
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIV	891,853.97
1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,937,681.27
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	107,114.84
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	766,904.45
1251	SOFTWARE	432,420.96
1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-7,001,098.98
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-6,385,093.08
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS	-351,580.58
	INTANGIBLES	
	TOTAL DE ACTIVO.....	**34,997,794.83**
	PASIVO	
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLA	199,605.76
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	124,990.49
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CO	960,448.30
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	64,833.55
	SUMA EL PASIVO	**1,349,876.10**
	PATRIMONIO	
3111	APORTACIONES	0.00
3141	DONACIONES DE CAPITAL	24,841,324.14
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,351,567.60
	REMANENTE DEL PERIODO:	7,455,026.99
	SUMA EL PATRIMONIO	**33,647,918.73**
	TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO.....	**34,997,794.83**





INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A MAYO DE 2026

Concepto	2026	2025
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	28,147,813.62	70,848,147.40
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	28,147,813.62	70,848,147.40
APLICACIÓN	20,692,786.63	58,620,453.87
SERVICIOS PERSONALES	14,711,148.54	37,288,845.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	241,440.72	1,080,492.01
SERVICIOS GENERALES	3,803,344.55	11,108,241.24
AYUDAS SOCIALES	1,936,852.82	9,142,875.38
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERA	7,455,026.99	12,227,693.53
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
APLICACIÓN	0.00	42,905.87
BIENES MUEBLES	0.00	42,905.87
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERS	0.00	-42,905.87
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	5,226,014.32	10,831,145.06
ENDEUDAMIENTO NETO	0.00	0.00
OTROS ORÍGENES DE FINANCIAMIENTO	5,226,014.32	10,831,145.06
APLICACIÓN	17,181,413.67	23,364,812.61
SERVICIOS DE LA DEUDA	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	17,181,413.67	23,364,812.61
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANC	-11,955,399.35	-12,533,667.55
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efecti	-4,500,372.36	-348,879.89
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio 2025	15,780,585.48	16,129,465.37
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	11,280,213.12	15,780,585.48



Sin haber más comentarios por parte de las integrantes del Consejo la Presidenta solicita a la secretaría técnica, someta a votación el mencionado punto siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MAYO DE 2026.

VI.- REVISIÓN DE AVANCE POR PROYECTO FINANCIERO Y FÍSICO DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

La Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade concede el uso de la voz a la Mtra. Claudia Angélica Durán Hernández para desahogar dicho punto.

INSTITUTO MUNCIPAL DE LAS MUJERES
PRESUPUESTO 2026
PROGRAMA ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES

Ingreso:

Número	Nombre	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado	Por Recaudar
0.3.3.2	REMANENTE ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.1.1.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	1,346,000.00	1,346,000.00	445,000.00	445,000.00	901,000.00
Actividad 58	B.A.I EN UNIDAD FIJA "MUJER A SALVO"	656,000.00	656,000.00	219,000.00	219,000.00	437,000.00
Actividad 62	B.A.I EN UNIDAD MÓVIL "MUJER A SALVO"	690,000.00	690,000.00	226,000.00	226,000.00	464,000.00
		1,346,000.00	1,346,000.00	445,000.00	445,000.00	901,000.00

Egresos:

Clave	Nombre	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Modif. sin devenga
Componente	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES	1,346,000.00	1,346,000.00	349,379.60	349,379.60	349,379.60	349,379.60	996,620.40
Actividad 58	BRINDAR ATENCIONES INTEGRALES EN UNIDA FIJA "MUJER A SALVO"	656,000.00	656,000.00	137,913.00	137,913.00	137,913.00	137,913.00	518,087.00
COG 4.4.1.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	656,000.00	656,000.00	137,913.00	137,913.00	137,913.00	137,913.00	518,087.00
Actividad 62	BRINDAR ATENCIONES INTEGRALES EN UNIDA MÓVIL "MUJER A SALVO"	690,000.00	690,000.00	211,466.60	211,466.60	211,466.60	211,466.60	478,533.40
COG 4.4.1.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	690,000.00	690,000.00	211,466.60	211,466.60	211,466.60	211,466.60	478,533.40
		1,346,000.00	1,346,000.00	349,379.60	349,379.60	349,379.60	349,379.60	996,620.40

INSTITUTO MUNCIPAL DE LAS MUJERES
PRESUPUESTO 2026
PROGRAMA MUJERES ADELANTE

Ingresos:

Número	Nombre	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado	Por Recaudar
0.3.3.2	REMANENTE ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.1.1.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	6,968,394.00	9,679,880.00	4,094,223.62	4,094,223.62	5,584,838.38
Actividad 65	BRINDAR ESTÍMULOS INTEGRALES PARA MI	4,708,700.00	4,708,700.00	2,883,800.00	2,883,800.00	2,144,800.00
Actividad 66	INCREMENTAR LA RED DE MUJERES SIN	0.00	2,810,486.00	747,323.62	747,323.62	1,063,172.38
Actividad 67	OTORGAR TALLERES DE EDUCACIÓN SEXU	2,260,694.00	2,259,694.00	763,000.00	763,000.00	1,496,694.00
		6,968,394.00	9,679,880.00	4,094,223.62	4,094,223.62	5,584,838.38

Egresos:

Clave	Nombre	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Modif. sin devenga
Componente	MUJERES ADELANTE	6,968,394.00	9,679,880.00	1,507,308.40	1,507,308.40	1,507,308.40	1,507,308.40	8,071,563.60
Actividad 65	BRINDAR ESTÍMULOS INTEGRALES PARA MUJERES	4,708,700.00	4,708,700.00	1,315,857.26	1,315,857.26	1,315,857.26	1,315,857.26	3,392,842.74
COG 4.4.1.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,708,700.00	4,708,700.00	1,315,857.26	1,315,857.26	1,315,857.26	1,315,857.26	3,392,842.74
Actividad 66	INCREMENTAR LA RED DE MUJERES SIN VIOLENCIA PARA PROMOVER SU EMPODERAMIENTO ECONÓMICO	-	2,810,486.00	-	-	-	-	2,810,486.00
COG 3.9.9.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	-	2,810,486.00	-	-	-	-	2,810,486.00
Actividad 67	OTORGAR TALLERES DE EDUCACIÓN SEXU	2,260,694.00	2,259,694.00	191,449.14	191,449.14	191,449.14	191,449.14	2,068,244.86
COG 3.9.9.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,260,694.00	2,259,694.00	191,449.14	191,449.14	191,449.14	191,449.14	2,068,244.86
		6,968,394.00	9,679,880.00	1,507,308.40	1,507,308.40	1,507,308.40	1,507,308.40	8,071,563.60

Sin haber más comentarios por parte de las integrantes del Consejo la pasan al siguiente punto.

VII. RATIFICACIÓN DE ACUERDO PARA QUE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL SUSCRIBA CONTRATOS Y CONVENIOS.

La Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade concede el uso de la voz a la Lic. Daniela Mena Pastrano, coordinadora jurídica para desahogar el punto, quien da un breve antecedente y comenta que la finalidad del acuerdo es ratificar a los ahora integrantes del Consejo la atribución de la persona Titular del Instituto referente a la facultad para suscribir contratos y convenios, la cual viene señalado en el art. 10 del Reglamento de Adquisiciones, así como en el artículo 34, fracción 16 del Reglamento del propio del Instituto, pero a su vez el mismo reglamento menciona que se pueden celebrar previa autorización del consejo, por tanto el acuerdo sería que se pueda realizar sin necesidad de que cada que se tenga un nuevo contrato o convenio, se convoque a sesiones extraordinarias y que la forma de dar cuenta al Consejo sea presentar en sesión, un informe de manera trimestral.

En uso de la voz de la Mtra. Jazmín Alejandra Ramírez Zúñiga comenta que sí bien es cierto que cuenta con esa atribución, por ministerio de ley, sugiere que se elabore el acuerdo, con las especificaciones como tipos de convenios, monto máximo de la adjudicación directa, entre otras que se consideren y una vez que se tenga se envíe junto con la convocatoria para su análisis.

En uso de la voz de la Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade, sugiere que las personas nuevas que integran el Consejo Directivo, puedan hacer la revisión de las atribuciones de la Dirección General, para que vayan conociendo y profundizando más en los temas que ocupan al Instituto.

ACUERDO: SE RESERVA EL PUNTO PARA SU ANÁLISIS.

VIII. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE LA CAMPAÑA "VAMOS JUNTAS".

La Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade concede el uso de la voz al Lic. Israel Aguilera Rivera de comunicación Social para presentar el punto, quien presenta los avances que se tienen de la campaña.



En uso de la voz de la Dra. Ivonne comenta que todo lo que se está mostrando ha sido resultado de las aportaciones que han realizado: las usuarias, no usuarias, personal del Instituto e integrantes del Consejo quienes han aportado sus ideas, estas laminas mostradas es un primer "saque", tiene dos objetivos importantes uno es la presentación del Instituto y sus servicios y dos

De las consideraciones que se han tomado en cuanta son: si colocar el mensaje, pero también el que hacer, a dónde llamar, muy importante la frase si algo no se siente bien conversemos, ya que habla de no normalizar y sea una campaña reflexiva.

De las observaciones que se hicieron son las siguientes:

- En el apartado dónde aparezcan los números de teléfono agregar el icono de whatsapp para que sea más visible.

para para todas las personas.
- Poner en prioridad además del titulo de la campaña, la frase de conversemos.
- Tener una reunión con las consejeras juveniles para la lluvia de ideas desde la brecha generacional.
- Calendarización de cómo se ira presentando la campaña.
- Mostrar en la campaña las acciones, propuesta de tutorial.
- En el spot de radio, poder eliminar la frase, date cuenta.
- Campaña sea supervisada por la Dirección del Instituto.

ACUERDO: SE TOMARÁN A CONSIDERACIÓN LOS COMENTARIOS, SE GENERARÁN FOCUS GROUP Y POSTERIORMENTE SE AGENDARÁ UNA MESA DE TRABAJO CON COMUNICACIÓN SOCIAL.

Sin haber más comentarios por parte de las integrantes del Consejo la Presidenta pasa al último punto del orden del día

IX. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz de la presidenta, solicita a la Secretaria Técnica desahogue el punto. La Dra. Ivonne Pérez Wilson da cuenta a los presentes por temas de comunicación y transparencia que recientemente han recibido dos resoluciones con sus respectivas recomendaciones emitidas por la PRODHEG, un asunto con fecha del 2023 y otro del 2025, por contener datos sensibles no se comentarán a detalle solo es dar cuenta y que estén en conocimiento, si alguien deseará más información con gusto queda a la orden.

En uso de la voz de la presidenta solicita que en medida de lo posible se puedan llevar a cabo las sesiones de manera presencial por lo menos cada bimestre o trimestre.

Sin más asuntos que tratar se dan por terminados los trabajos del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres siendo las **13:36 horas.**

Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade
Presidenta del Consejo del IMMUJERES

Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson
Secretaria Técnica del Consejo del IMMUJERES

Regidora Mtra. Luz Graciela Rodríguez Martínez
Vocal del Consejo del IMMUJERES

Regidora Lic. Norma Patricia López Zúñiga
Vocal del Consejo del IMMUJERES

Mtra. Andrea López Gutiérrez
Vocal del Consejo del IMMUJERES

Mtro. Mario Armando Casillas Estrada
Suplente del Consejo del IMMUJERES

Mtra. Jazmín Alejandra Ramírez Zúñiga
Vocal del Consejo Directivo del IMMUJERES

C.P. Josué Israel Medina López
Vocal del Consejo del IMMUJERES

Lic. Salvador Toledo Múñoz
Vocal del Consejo del IMMUJERES

Mtra. Maribel Ángeles García
Vocal del Consejo del IMMUJERES

Lic. Dirse NaShieli Tovar Sarabia
Vocal del Consejo del IMMUJERES

Lic. Judith Narvais Alcantar
Suplente del Consejo del IMMUJERES

Lic. Ofelia Calleja Villalobos
Vocal del Consejo del IMMUJERES

Dra. Ruth Alonso Ibarra
Vocal del Consejo del IMMUJERES

C.P. Rosa Luz González Guerrero
Representante de Contraloría Municipal